



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

VISTOS,

La Resolución Directoral N°000206-2024-UE005/MC, de fecha 30 de octubre del 2024; Resolución Directoral N°000213-2024-UE005/MC, de fecha 04 de noviembre del 2024; Informe N°000197-2024-ORH-UE005/MC, de fecha 10 de diciembre del 2024; Proveído N°002377-2024-UE005/MC, de fecha 10 de diciembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N°28939, se crea la Unidad Ejecutora 111 - Naylamp - Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N°029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N°001-2010-MC, de fecha 24 de septiembre del 2010, se aprobó la fusión por absorción del Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque del Ministerio de Educación al Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N°039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp - Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N°477-2012-MC, de fecha 27 de diciembre del 2012, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp Lambayeque, y en cuyo numeral 2.2.1.1 señala que la Dirección del Proyecto Especial, es la autoridad administrativa y presupuestaria, ejerce la representación legal del Proyecto Especial y está representado por un Director, quien es designado por el Ministro de Cultura mediante Resolución Ministerial



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

(...) El Director es también responsable de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque;

Que, mediante Resolución Ministerial N°089-2018-MC, de fecha 07 de marzo del 2018, se resuelve: Disponer que el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, así como la Unidad Ejecutora 005: Naylamp – Lambayeque con la que éste cuenta, dependan de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque;

Que, mediante Resolución de Secretaria General del Ministerio de Cultura N°070-2020-SG/MC, de fecha 29 de abril del 2020, se resuelve: Definir como entidad pública Tipo B del Ministerio de Cultura, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, al Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque (Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque), por las consideraciones expuestas en la mencionada resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial N°000158-2024-MC, de fecha 07 de abril del 2024, se resolvió, entre otros, **Artículo 2.-** Designar temporalmente al señor **CARLOS EDUARDO WESTER LA TORRE**, Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Directoral N°000206-2024-UE005/MC, de fecha 30 de octubre del 2024, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, entre otros, resuelve lo siguiente:

“(...).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DÉCIMO SEGUNDA CONVOCATORIA 2024 A CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONVOCATORIA C.A.S. N°0012-2024-UE005/MC: que comprende el PROCESO CAS N°015-2024-UE005/MC, según se detalla a continuación:

CONVOCATORIA CAS N° 0012-2024-UE005/MC PROCESO CAS N° 0015-2024-UE005/MC	
TÉCNICO APOYO EN PROYECTOS	
RESPONSABLE DE ADMINISTRACION O SU REPRESENTANTE	
Ruth Hermelinda Vilchez Rios	Presidente Titular
Jimmy Fernández Soto	Presidente Suplente
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS O SU REPRESENTANTE	
Jenny Patricia Murga Ingol	Miembro Titular
Oscar Francisco Lavado Chambergó	Miembro Suplente
RESPONSABLE TÉCNICO DEL ÁREA USUARIA O SU REPRESENTANTE	
Luis Víctor Peche Cisneros	Miembro Titular
Felipe Santiago Salazar Ilontop	Miembro Suplente

(...)"

Que, mediante Resolución Directoral N°000213-2024-UE005/MC, de fecha 04 de noviembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, entre otros, resuelve lo siguiente:

"(...).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONVOCATORIA CAS N° 011-2024-UE005-CAS Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CAS - CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA EL MUSEO DE HUACA RAJADA SIPÁN DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP LAMBAYEQUE. PROCESO CAS N° 014(2)-2024-UE005-CAS.

CONVOCATORIA CAS N° 0011-2024-UE005/MC PROCESO CAS N° 014(2)2024-UE005/MC	
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN O SU REPRESENTANTE	
Ruth Hermelinda Vilchez Rios	Presidente Titular
Jimmy Fernández Soto	Presidente Suplente
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS O SU REPRESENTANTE	
Jenny Patricia Murga Ingol	Miembro Titular
Oscar Francisco Lavado Chambergó	Miembro Suplente
RESPONSABLE TÉCNICO DEL ÁREA USUARIA O SU REPRESENTANTE	
Ceyra Aliceth Pasapera Rojas	Miembro Titular
Anaximandro Núñez Mejía	Miembro Suplente

(...)"

Que, mediante Informe N°000197-2024-ORH-UE005/MC, de fecha 10 de diciembre del 2024, la Oficina de Recursos Humanos informa a la Dirección Ejecutiva los resultados de las Convocatoria CAS N°014(2)-2024-UE005/MC, N°015-2024-UE005/MC; asimismo, tenemos que del informe se desprende lo siguiente:

"(...).

Me dirijo a usted para saludarlo y adjuntar al presente las actas firmadas que contienen los resultados finales de los procesos CAS que se llevaron a cabo, cuyos ganadores son los siguientes:

1. DUODÉCIMA CONVOCATORIA - Proceso CAS N° 015-2024-CAS-UE005/MC, contratación de Técnico de Apoyo en Proyectos, se declaró como ganadora a Areli Ruiz Gonzáles.
2. UNDÉCIMA CONVOCATORIA CAS – Proceso CAS N° 014(2)-2024-UE005/MC, contratación de Auxiliar de Mantenimiento, Limpieza y Vigilancia, se declaró como ganador a Alan Raul Ordinola Chunga.

Por lo que, de acuerdo a los resultados se recomienda emitir el acto resolutorio que los reconozca como ganadores.

(...)"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, de los anexos al Informe N° 000197-2024-ORH-UE005/MC, de fecha 10 de diciembre del 2024, la Oficina de Recursos Humanos adjunta las actas de evaluación final CAS de la décimo primera y décimo segunda convocatoria CAS, respecto a los siguientes procesos:

Proceso CAS N°014(2)-2024-UE005/MC AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA EL MUSEO DE HUACA RAJADA SIPÁN:

Resultado Ganador: ALAN RAUL ORDINOLA CHUNGA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS
 PROCESO N° 014(2)-2024-CAS-UE005/MC
 UNDECIMO CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005
 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA**

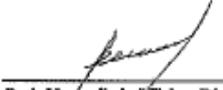
De acuerdo a lo revisado en los formatos de Verificación de Evaluación Curricular, y Entrevista Personal se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL:

Orden de Mérito	Postulante	Puntaje de Evaluación Curricular	Bonificación Por discapacidad (15%)	Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas (10%)	Puntaje de Entrevista Personal	Evaluación Técnica	Puntaje Total
1	ORDINOLA CHUNGA, ALAN RAUL	50	--	--	30	--	80

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PROCESO N° 014(2)-2024-CAS-UE005/MC, en aplicación del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, procede a declarar **GANADOR** al Sr. **ORDINOLA CHUNGA, ALAN RAUL** para el **AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA**.

Siendo las 16:00 horas del día 28-NOV-24, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.


 Ruth Hermeinda Vilchez Rios
 Director(a) General de la Oficina de Administración o su representante


 Ceyra Alejandra Pasapera Rojas
 Representante del Área Usuaria


 Jeany Patricia Murga Ingol
 Director(a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 005- NAYLAMP

UE 005- NAYLAMP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Proceso CAS N°015-2024-UE005/MC TÉCNICO APOYO EN PROYECTOS DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS:

Resultado Ganadora: ARELI RUIZ GONZALES



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS

PROCESO N° 015-2024-CAS-UE005/MC

DUODECIMO CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE TÉCNICO APOYO EN PROYECTOS

De acuerdo a lo revisado en los formatos de Verificación de Evaluación Curricular, y Entrevista Personal se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL:

Orden de Mérito	Postulante	Puntaje de Evaluación Curricular	Bonificación Por discapacidad (15%)	Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas (10%)	Puntaje de Entrevista Personal	Evaluación Técnica	Puntaje Total
1	RUIZ GONZÁLES, ARELI	50	--	--	41.67	--	91.67
2	ÑOPO OTINIANO, DIEGO ALEXIS	50	--	--	41	--	91
	VEGA FERNANDEZ, OMAR ALONSO	50	--	--	40	--	90
	ORDINOLA ORDOÑEZ, JOSE CRISTHIAN	50	--	--	39.34	--	89.34
	VIGO MENDOZA, JALENY ISABEL	50	--	--	39	--	89
	ARROYO AYALA, JHONATAN	50	--	--	38.67	--	88.67
	QUISPE ALCA, JHON FRANCYS	50	--	--	38.66	--	88.66
	ROBLES LOPEZ, WITMAN ANDRE	50	--	--	38.35	--	88.35
	HEYSEN AGUINAGA, OLENKA ALEXANDRA	50	--	--	38.34	--	88.34
	GALVEZ COOPER, AMANDA GABRIELA	50	--	--	38.33	--	88.33
	PACHECO TORRES, DENYS AGUSTIN	50	--	--	37.67	--	87.67
	FARIAS BUSTAMANTE, STEPHANIE	50	--	--	37.34	--	87.34
	AYACILA TINEO, JOSE ALFREDO	50	--	--	37	--	87
	PEREZ ZARATE, DANTE	50	--	--	37	--	87
	ENRIQUEZ ACOSTA, MARCO ANTONIO	50	--	--	36.99	--	86.99
	CHIROQUE AGUILAR, IVONNE FIORELLA	50	--	--	36.67	--	86.67
	REYES TANTACHUCO, ANA CLAUDIA ARACELI	50	--	--	36.67	--	86.67
	VELASCO CARRASCO, JESUS ERNESTO	50	--	--	36.34	--	86.34
	COLLANTES MONTENEGRO, RODRIGO SANTIAGO	50	--	--	35.67	--	85.67
	CRUZ QUINDE, EDESMIT	50	--	--	35.34	--	85.34
	DIAZ VASQUEZ, LUIGI JOSSEFF	50	--	--	35.33	--	85.33
	CHINCHAY CHOQUEHUANCA, DANIELA DEL PILAR	50	--	--	34.67	--	84.67
	CORREA ESTACIO, ALESSANDRA ELOINA	50	--	--	34.67	--	84.67
	ESPINOZA AGUILAR, CAREN PATRICIA	50	--	--	34.67	--	84.67
	HERRERA RUEDA, JEAN PIERE	50	--	--	34.33	--	84.33
	FIGUEROA GAYOSO, RODRIGO JOAQUIN	50	--	--	34.01	--	84.01
	CUYATE YAIPEN, FERNANDO EMILIANO	50	--	--	33.67	--	83.67
	VASQUEZ OCAMPO, BRAYAN ANIBAL	50	--	--	33.67	--	83.67



Firmado digitalmente por VILCHEZ
8525 Ruth Hermelinda FAU
2048110222 ec8
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2024 17:32:57 -05:00

www.cultura.gob.pe



Firmado digitalmente por PEÑE
CISNEROS Luis Victor FAU
2048110222 ec8
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2024 17:32:57 -05:00



Firmado digitalmente por MURDA
INGOL Jenny Patricia FAU
2048110222 ec8
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2024 17:32:51 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **7KX1QQW**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
 de Junín y Ayacucho"



UGAZ MEDINA, GUSTAVO RODOLFO	50	--	--	33.66	--	83.66
REQUE EFFIO, BRAHYAN RAUL	50	--	--	33.01	--	83.01
YAJAHUANCA TICLIAHUANCA, ELISBAN	50	--	--	33.01	--	83.01
CRISANTO ARISMENDIZ, JOAO	50	--	--	32.67	--	82.67
MENDOZA AGUILAR, MICHAEL GABRIEL	50	--	--	32.66	--	82.66
RODRIGO TARRILLO, JHANG COOPER LEE	50	--	--	32.34	--	82.34
FLORENCIO PEREZ, NEYSER	50	--	--	32.33	--	82.33
FIESTAS RAMOS, JOSE GUSTAVO	50	--	--	31.99	--	81.99
QUISPE MORENO, SARITA MIRELLA	50	--	--	31.67	--	81.67
VENTURA MENDOZA, DEYVI YAIR	50	--	--	31.66	--	81.66
SUAREZ SERRANO, ROGER GERARDO	50	--	--	30.99	--	80.99
SANDOVAL SALAZAR, ANGHELA ZULEYKA	50	--	--	30.96	--	80.96
MAYANGA PINEDO, ISABEL DE FATIMA	50	--	--	30.67	--	80.67
PEÑA MIJAHUANCA, BRAYAN STIVE	50	--	--	30.66	--	80.66
BARRIOS VELASQUEZ, JAVIER ERNESTO	50	--	--	30.33	--	80.33
FARIAS BUSTAMANTE, ANGIE	50	--	--	30.01	--	80.01
LABAN MERINO, ROQUE ELIAS	50	--	--	30	--	80
GAMBINI ZELADA, JAMPIER ALEXANDER	50	--	--	29.68	--	79.68
DELGADO VILCHEZ, HECTOR JHON	50	--	--	29.66	--	79.66
RIOJAS SANTAMARIA, LUIS FERNANDO	50	--	--	29.66	--	79.66
LAZO ACUÑA, ROSSMERY LISSET	50	--	--	29.34	--	79.34
PAREDES ZEÑA, JUAN DIEGO	50	--	--	29.33	--	79.33
DESPOSORIO CRUZ, ANALLI	50	--	--	29	--	79
GONZALES CURINAMBE, DILMER HOYOS SANTILLAN, JHON	50	--	--	28.34	--	78.34
SANDOVAL VALDIVIESO, JOSE JACINTO	50	--	--	28.34	--	78.34
REGALADO GUEVARA, ELIU ANGEL	50	--	--	27.66	--	77.66
RANGEL CRUZ, ALEX GUZMAN	50	--	--	26	--	76
ARTEAGA ZAVALA, JHONY ELI	50	--	--	25.33	--	75.33
CUEVA HERNANDEZ, JOSE MANUEL	50	--	--	25.33	--	75.33
SALAZAR TENORIO, LUZ ANGELA	50	--	--	25.33	--	75.33
CHECA TORRES, SERGIO GUSTAVO ALONSO	50	--	--	24.67	--	74.67
MAYS FARRO, ANYELA VIVIANA	50	--	--	24.33	--	74.33
BONILLA CHING, KARIS AMBAR YVONNE	50	--	--	23.34	--	73.34
BUENDIA MUÑOZ, ADDI JUAN MANUEL	50	--	--	23.34	--	73.34
AGUILAR BANCES, HIERALDINE ESMERALDA	50	--	--	22	--	72
CIEZA VASQUEZ, ENA YANALI	50	--	--	22	--	72



Firmado digitalmente por VILCHEZ
 RIZO RUTH HERNANDEZ FAU
 20480105222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:37:04-05:00

Av. Luis Gonzales 345 Lar

www.cultura.gob.pe



Firmado digitalmente por PÉCHE
 CENEDROS LUIS VICTOR FAU
 20480105222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:37:04-05:00



Firmado digitalmente por MURGA
 INGLI JENNY PATRICIA FAU
 20480105222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:33:03-05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
 de Junín y Ayacucho"



HULLCA BRIONES, DAVID ELKY GUILLERMO	50	--	--	21.32	--	71.32
BRIONES PAZ, JORGE OMAR	50	--	--	20	--	70
CASO ROJAS, GREIDY WILFRED	50	--	--	NSP	--	50
CASTRO PINEDO, LUIS MIGUEL	50	--	--	NSP	--	50
CHUQUIMANGO RODRIGUEZ, MARCELA ESTHER	50	--	--	NSP	--	50
CUÍPAL SALAZAR, FRANZ MICHAEL	50	--	--	NSP	--	50
ESPINOZA VIDALURRE, GUSTAVO ALEXIS	50	--	--	NSP	--	50
MONTALBAN CARRASCO, NILSON	50	--	--	NSP	--	50
PALMA URCIA, JOSIAS JAVIER	50	--	--	NSP	--	50
REQUE CHANAME, LIZ TANYA	50	--	--	NSP	--	50
RODRIGUEZ SANTISTEBAN, LUIS ENRIQUE	50	--	--	NSP	--	50
RUIZ LEON, LESLIE CLORINDA ROXANA	50	--	--	NSP	--	50
SAENZ RODRIGUEZ, FERNANDO	50	--	--	NSP	--	50
SALAZAR ARROYO, MONICA DEL ROSARIO	50	--	--	NSP	--	50
SALAZAR CABREJOS, JOSE EDUARDO	50	--	--	NSP	--	50
TAIPE GUERRA, ANGELO ANIBAL	50	--	--	NSP	--	50
VARILLAS MENDO, BRENDA MERCEDES	50	--	--	NSP	--	50
VILLANUEVA SANCHEZ, JEAN ALENN	50	--	--	NSP	--	50

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PROCESO N° 015-2024-CAS-UE005/MC, en aplicación del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, procede a declarar **GANADOR** a la Sta. **RUIZ GONZÁLES, ARELI** para el **TÉCNICO APOYO EN PROYECTOS**.

Siendo las 16:00 horas del día 28-NOV-24, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por VILCHEZ RIOS Ruth Hermelinda FAU 2048010222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:37:12 -05:00

Ruth Hermelinda Vilchez Ríos
 Director(a) General de la Oficina de
 Administración o su representante



Firmado digitalmente por PECHÉ CISNEROS Luis Victor FAU 2048010222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:41:32 -05:00

Luis Victor Peche Cisneros
 Representante del Área Usuaria



Firmado digitalmente por MURGA INGOL Jenny Patricia FAU 2048010222.ecf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.12.2024 17:53:19 -05:00

Jenny Patricia Murga Ingol
 Director(a) General de la Oficina
 General de Recursos Humanos o su
 representante

Que, mediante Proveído N°002377-2024-UE005/MC, de fecha 10 de diciembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la presente resolución;

Por las consideraciones mencionadas, de conformidad con las normas legales antes citadas, Resolución Ministerial N°477-2012-MC y Resolución Ministerial N°000158-2024-MC;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR GANADOR al **señor ALAN RAUL ORDINOLA CHUNGA**, de acuerdo a las bases del PROCESO CAS N°014(2)-2024-UE005/MC, contratación administrativa de servicios para el puesto de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA SIPÁN - UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP – LAMBAYEQUE, conforme al “ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS”, de fecha 28 de noviembre del 2024, décimo primera convocatoria CAS - PROCESO CAS N°014(2)-2024-UE005/MC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR GANADORA a la **señorita ARELI RUIZ GONZALES**, de acuerdo a las bases del PROCESO CAS N° 015-2024-UE005/MC, contratación administrativa de servicios para el puesto de TÉCNICO APOYO EN PROYECTOS DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS - UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP – LAMBAYEQUE, conforme al “ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS”, de fecha 28 de noviembre del 2024, décimo segunda convocatoria CAS - PROCESO CAS N° 015-2024-UE005/MC.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Selección, a los señores Alan Raúl Ordinola Chunga, Areli Ruíz Gonzáles, al Museo de Sitio Huaca Rajada, las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Infraestructura y Proyectos, Recursos Humanos e Informática para su publicación en la página web de la institución (www.naylamp.gob.pe), así como a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese (publíquese/notifíquese) y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CARLOS EDUARDO WESTER LA TORRE
UE 005- NAYLAMP